

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo de Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/5143/2013/AP.

Titular: Mirosława Agnieszka Paczkowska.

Infracción Grave: Artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 26.8.2013.

Sanción impuesta: Multa de trescientos un euros (301 euros).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/4913/2013/AC.

Titular: Cristóbal Santiago Santiago.

Infracción Grave: Artículo 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 20.8.2013.

Sanción: Multa de seiscientos un euros (601 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de recurso: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 11 de septiembre de 2013.- La Delegada del Gobierno, P.S. (Resolución de 3.7.2013), la Delegada Territorial de Educación, Cultura y Deporte, Isabel Arévalo Barrionuevo.